PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000360	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE VILLETA — Documento: 80009626-6

Domicilio: PBRO. ENRIQUE SCHOENFELD Y MCAL. ESTIGARRIBIA — Localidad: VILLETA

Tomador: QUIROGA BAEZ, MARIO — Documento: 4.247.891-0

Domicilio: CALLE LIBERTAD C/ CERRO CORA — Localidad: FNDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
14/04/2021	00:00	06/04/2021	00:00	06/09/2021	153	Gs. 15.926.000

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Procér Arguello,Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE VILLETA, con domicilio en PBRO. ENRIQUE SCHOENFELD Y MCAL. ESTIGARRIBIA, VILLETA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.926.000.- (Guaranies: Quince Millones Novecientos Veintiseis Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

QUIROGA BAEZ, MARIO, con domicilio en CALLE LIBERTAD C/ CERRO CORA, FNDO. DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: CONTRATO N° 05/2021 - "CONSTRUCCIÓN DE OBRA" - "BACHEO ASFÁLTICO ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE VILLETA". DE LOS ITENS N° 2, 3, 4, 5, 6 Y 7. EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

-JÓVENES POR LA DEMOCRACIA ESQUINA AMAMBAY Y VIRGEN DEL ROSARIO;
-CALLE AMAMBAY ENTRE MCAL. LÓPEZ Y 5 DE MARZO;
-CALLE 14 DE MAYO E/ E. SHOENDFELD Y AMAMBAY;
-CERRO LEÓN E/ C.A. LÓPEZ Y MCAL. LÓPEZ;
-E. SHOENDFELD E/ MCAL. LÓPEZ Y 14 DE MAYO.-

DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 - ID. N° 391.535.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTÍA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.-

CONFORME A LA RESOLUCIÓN SS. SG.N°073/2014.-

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 89/03 de Fecha: 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.56-0011
Res. N°: 111/03 Fecha 11/03/2003

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	245.455
I.V.A. s/Prima	24.545
Premio	270.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	270.000

Corredora: SERVICIOS GENERALES Y MERCANTILES SOC
Dir.: PADRE SAUBATTE N° 185 C/ RIO DE JANEIRO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 75 Tel: 0981464447

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		270.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/04/2021	270.000
TOTAL		270.000

Emitido en ASUNCION, 14 de abril de 2021

Aníbal M. Roteia V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL SEGUROS S.A.

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Seguros S.A.
APODERADO LEGAL